



Fernández Montes fue desalojado de la Alcaldía de Torremolinos en 2015 tras veinte años de mandato. :: A. G.

## Una jueza condena a Fernández Montes a pagar 10.000 euros por insultar a un edil del PSOE

### TORREMOLINOS

La sentencia determina que el exalcalde utilizó una nota de prensa institucional para llamar «mentiroso y rastro» al concejal Pedro Pérez

El exalcalde y presidente del Partido Popular en Torremolinos, Pedro Fernández Montes, ha sido condenado a pagar 10.000 euros por atentar contra el derecho al honor del concejal socialista Pedro Pérez, actual titular de Economía y Hacienda. Los hechos se remontan al año

ALBERTO GÓMEZ  
En Twitter: @Agalmendres

2014, cuando Pérez, por entonces en la oposición, denunció la existencia de numerosos pagos en metálico por parte del Gobierno local que presidía Fernández Montes. El edil aseguró que los concejales del PP dispusieron de 600.000 euros en mano durante 2013 para pagar gastos del Ayuntamiento, entre ellos los sueldos de los carreteros y tractoristas que participaron en la Feria

de San Miguel. Para este evento, según Pérez, el anterior equipo de Gobierno repartió 83 sobres con 43.000 euros distribuidos en 120 billetes, la mayoría de 500 euros.

Pese a que Pérez matizó que no estaba acusando a los ediles populares de embolsarse 600.000 euros, sino de que contaran «con ese dinero en metálico, cuando lo lógico es que se pague directamente desde el Ayuntamiento», el Ejecutivo local envió una nota de prensa institucional en la que aseguraba que «jamás ha habido en Torremolinos un concejal tan mentiroso, rastro y que tenga tanto desprecio por la verdad y por la gran mayoría de los vecinos». La nota, enviada desde el

Área de Comunicación del Consistorio, fue reproducida por la televisión municipal y por un periódico local en su totalidad.

El comunicado del Ayuntamiento acusaba al concejal socialista de «ser o bien un ignorante o un mentiroso compulsivo» y contenía frases como «si el señor Pérez no sabe o no entiende de contabilidad es su problema». El actual edil de Economía interpuso una demanda contra Fernández Montes que fue admitida a trámite en septiembre de 2015 pese a que la defensa del exalcalde solicitó que fuese desestimada. En la sentencia, a la que este periódico ha tenido acceso, el Juzgado número 4 de Torremolinos condena a Fernández Montes a pagar 10.000 euros al demandante y concluye que algunas de las expresiones que contenía la nota de prensa «no están justificadas y sobrepasan el ámbito de la libertad de expresión, pues vulneran el derecho al honor del demandante pese a la mayor tolerancia exigible a las personas que ocupan un cargo público».

### Críticas

Los abogados de Fernández Montes alegan que la nota «en modo alguno atenta al honor sino que responde, en el mismo tono empleado por el demandante, a las críticas formuladas contra el equipo de Gobierno». La jueza, sin embargo, recuerda que no existe el derecho al insulto y condena a Fernández Montes a publicar la sentencia, que no es firme y puede ser recurrida, en los medios de comunicación en los que se hizo pública la nota institucional.

Fernández Montes fue alcalde de Torremolinos, siempre con mayorías absolutas, desde 1995 hasta junio del año pasado, cuando fue desalojado de su cargo tras un acuerdo de investidura entre el PSOE, Ciudadanos, Costa del Sol Sí Puede e Izquierda Unida. Durante su mandato, el exregidor fue reprobado en varias ocasiones por la Junta Electoral por utilizar medios institucionales con fines partidistas. También el Consejo Audiovisual de Andalucía y sendos informes de la Universidad de Málaga y de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid señalaron la falta de transparencia y pluralidad de la última legislatura y cuestionaron la política de comunicación de los populares.

## Astosam firma un acuerdo para no cortar el agua a personas en riesgo de exclusión social

### TORREMOLINOS

:: A. GÓMEZ. El Ayuntamiento de Torremolinos y la empresa municipal de aguas Astosam firmaron ayer un convenio para establecer un protocolo que evite cortes de suministro de agua a los colectivos sociales más desfavorecidos. La iniciativa incluye la creación de un fondo social dotado con 20.000 euros para cubrir el abono de facturas tanto de agua como de basura en aquellos casos en los que la Delegación de Bienestar Social detecte riesgo de exclusión social. El alcalde, José Ortiz, suscribió el acuerdo junto al gerente de Aguas de Torremolinos, Pedro Peña.

El acuerdo permitirá que el Ayuntamiento preste ayuda a aquellas personas que, por su situación económica, tengan dificultades para hacer frente a los recibos de agua y basura. Estas ayudas se unen al convenio firmado con Endesa para luchar contra la pobreza energética y hacer frente al pago de los recibos de la luz, medidas que, según aseguró Ortiz, «tratan de paliar los efectos de la crisis económica».

## Polémica por un circo con animales tras la declaración en contra en el último pleno

### MIJAS

:: M. GÁMEZ. El anuncio de un circo con animales en Las Lagunas (Mijas), desde mañana viernes al día 30, ha causado polémica, tras aprobarse en la última sesión plenaria la declaración del término mijeño como municipio libre de este tipo de recintos con animales. Fue el partido Costa del Sol Sí Puede Tíc Tac el que elevó a pleno la moción, aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos con representación municipal.

«Esto no es serio. Aprobamos todos la moción que presenté CSSPTT, y días después, vemos por todas partes carteles de un circo con animales», señalaron ayer desde el PP, que a su vez denuncia «que se instalen carteles anunciando el evento en mobiliario urbano».

El equipo de gobierno (Ciudadanos) expresa que «cualquier moción que necesite un cambio de regulación ha de esperar al menos un mes para comenzar su andadura. Y la actividad circense tenía permiso para instalarse antes de ser aprobada la moción».

## Puerto Marina inaugurará un parque de ocio para aumentar visitantes

El recinto, una inversión privada de origen sueco, prevé atraer a cerca de 30.000 personas en los próximos meses y ofrece pruebas físicas y tácticas

### BENALMÁDENA

:: A. GÓMEZ. El Puerto Deportivo de Benalmádena inaugurará el próximo 23 de julio un parque temático que prevé atraer a unas 30.000 personas en los próximos meses y creará trece puestos de trabajo. El centro de ocio, una inversión privada de procedencia sueca, se denominará Prison Island y dispondrá de veinte celdas ambientadas en cárceles. La empresa organizadora, que ya ha instalado parques similares en Holanda, Alemania, Sue-

cia, Finlandia y Noruega, está especializada en este tipo de ocio, basado en la superación de desafíos aptos para toda la familia y consistentes en pruebas de habilidad física, táctica o de equipo. Los calabozos cuentan con nombres como Devil's Island (La isla del diablo), The Riot (El motín) o Submarine (Submarino) y ofrece una serie de retos necesarios para completar el recorrido.

Prision Island, que recuerda a los juegos de escape, de moda en los últimos años, abrirá desde la once de la mañana hasta las dos de la madru-

gada y tendrá un precio que oscila entre los diez y los veintiséis euros. El alcalde de Benalmádena, Víctor Navas, visitó ayer el recinto y mostró su satisfacción por «la capacidad del municipio para generar confianza en los inversores». El regidor alabó esta nueva iniciativa empresarial de entretenimiento y recordó que es la primera vez que la empresa instala uno de sus parques en España.

El gerente de la empresa municipal del Puerto, Manuel Jiménez, agradeció «la apuesta» por Benalmádena que ha hecho la empresa explotadora del parque y calificó su inminente apertura como una «señal positiva que no sólo aumenta la oferta de ocio del Puerto, sino que aporta un elemento diferenciador en relación con otros puertos de nuestro entorno».